

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.028.

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

MÁRTES 13 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las dos menos cinco.

El señor Ferrer y Vidal presentó una exposición contra el tratado de comercio con Inglaterra.

Orden del día:

Continuación del debate sobre dicho tratado.

El señor Ruiz Gomez declaró que los intereses nacionales no se han resentido por las reformas arancelarias, ni tienen por qué temer las resultas del proyecto de ley que se discute.

Refirió á grandes rasgos la historia de la reforma arancelaria en España.

Dió á conocer la importancia del comercio inglés en todo el mundo.

Manifestó que en Inglaterra han entrado sin pagar derechos, artículos españoles, por valor de 135 millones, y pagando derechos 32 millones durante el año de 1884.

Hablando de los vinos, aconsejó al gobierno que manifieste claramente que la falsificación causa grandes perjuicios á la industria vinícola española, y quebrantos y perjuicios de consideración al comercio.

Demostrando que no perjudica, y por el contrario, será fuente de beneficios el tratado, no siendo posible vivir aislados en Europa, es preciso aprobar el proyecto que discutimos y ser justos con la Gran Bretaña.

El señor Fabié consumió el tercer turno en contra.

El orador dijo que siendo el convenio de 26 de abril distinto del concertado por los señores Ruiz Gomez y Elduayen, era notoria la infracción legal cometida por no haberse oído al Consejo de Estado, cuya responsabilidad alcanza al gobierno y también á la Cámara si llega á aprobar el proyecto que se discute.

El señor Abarzuza dijo que la tregua ofrecida por los conservadores se ha cumplido y se cumple á condición de que el gobierno permanezca inactivo, pero cuando da un paso entónces surge la oposición conservadora fuerte y enérgica, como acontece ahora con el tratado con Inglaterra.

Hoy que la acción del Estado llega á todas partes, es preciso meditar mucho la protección que debe darse, porque la protección tiene peligros notorios. Antes que todo, es preciso proteger al hombre, educarlo para que realice prodigios en la industria.

Conceder á Inglaterra el tratado de nación más favorecida en las Antillas, es altamente útil, porque de esa suerte allí se abaratará la vida.

Yo votaré el tratado, porque tal como está es el mejor, y además por razones eminentemente políticas.

La política extranjera de la restauración, se acentuó por la simpatía hácia Alemania, inaugurándose con lo acaecido al rey en Paris, y terminando con la cuestión de las Carolinas, habiendo además alcanzado un tratado de comercio, por el cual viene de Alemania un río de alcohol que nos inunda y que ha matado la industria alcohólica española.

Tenemos necesidad de mezclar ese alcohol con nuestros vinos, y el convenio de 26 de abril nos abre un mercado en Inglaterra.

Para contrarrestar la crueldad del tratado alemán, voto el tratado con Inglaterra.

Para demostrar que no hay preferencia en nuestra política, y que la política de España es solamente española.

El señor ministro de Estado contestó que aunque los cargos y censuras se han dirigido á los conservadores, algo de ello alcanza al gobierno, puesto que pide la prórroga del tratado de comercio con Alemania. Italia y Grecia, países que son similares en sus productos con España, esperaron á que nosotros negociáramos en Berlin para pedir el mismo tratado. Algo bueno se hizo, cuando así procedían en dichos países.

Merced al tratado alemán tenemos en España un nuevo elemento industrial en esos alcoholes, ahora que en España no se puede ni se debe destilar una gota de vino.

Lo que parece un absurdo es que en España no se establezcan las destilaciones como en Alemania.

Rectificaron los señores Abarzuza y Fabié, y se dió por terminada la discusión de la totalidad del dictámen.

El señor Garcia Barzanallana apoyó una enmienda á la misma totalidad.

Preguntó al ministro de Estado si la cuestión que se debatía era libre ó de gabinete, y en qué se funda para decir que se vá á dar regularidad á las fechas de los tratados.

Pidió que se subsanara el error de decir que las Córtes ratificarán el convenio citado, pues es función que corresponde al rey.

Comparó el convenio con el *modus vivendi* del señor Elduayen, apreció y censuró sus diferencias y pidió para nuestros vinos en Inglaterra 32 grados.

Cansado el orador, rogó á la mesa que se le reservase la palabra para mañana, y así se hizo.

El señor ministro de Estado dijo que el señor ministro de Hacienda contestaría á una interpelación que le habia anunciado el señor Saavedra Bálzoma, cuando las tareas del Congreso y del Senado lo consientan.

Orden del día para mañana.

Los debates pendientes.

Se levantó la sesión á las ocho.

## CONGRESO.

La sesión del 9 comenzó á las dos y cuarenta.

Después de varias preguntas contestadas satisfactoriamente por los señores Gonzalez y Alonso Martinez, y de apoyarse dos proposiciones de escaso interés, se entró en la orden del día, que era la dotación del rey y real familia.

El señor Romero Robledo apoya su proposición pidiendo que se fije en la lista civil una asignación de dos millones de reales á la reina regente.

Esta no es una cuestión de generosidad, ni pueden tenerse en cuenta los sentimientos del corazón, sino los deberes del convencimiento.

Refiere las entrevistas que celebró con el señor Sagasta, á quien dirige frases de afecto y de cortesía, para venir á afirmar que su impresión fué que el gobierno no era contrario á su enmienda, ni tenía resolución contra ella, y quizá hubiera dejado la cuestión libre y la enmienda hubiera sido aceptada.

Pero elmismo día de estas conferencias, el periódico órgano del partido mas conservador y mas monárquico, segun declara, hizo pública en su periódico la declaración de que aquel partido no votaria la enmienda del señor Romero Robledo.

Doy, pues, las gracias al presidente de Consejo y al ministro de Hacienda por su actitud y no les culpo si después de la declaración del partido conservador contraria á mi enmienda la rechazan ellos también.

Lamenta que no se combata con actos sino con imprecaciones á los que vienen al Congreso á defender una forma de gobierno contra la legalidad vigente.

Examina la situación de la minoría republicana y entiende que una vez que una situación se felicita de su presencia, la lógica obliga á que se les deje decir lo que se deja decir á la prensa.

Veo que en esos rumores dais á conocer vuestra sospecha de que quiero congraciarme con los republicanos. Pero lo que yo digo es que no seria tan débil ó tan tolerante como vosotros y seria mas lógico, y sobre todo tendria para defender la monarquía otras armas que las vuestras, pues solo teneis la protesta y la interrupción.

El gobierno no debió aceptar jamás la renuncia de sus derechos á la pensión por parte de la reina regente, porque la lista civil se vota por el decoro de la institución monárquica.

Si lo único que se puede tener sobre el rey menor es la tutela y no la patria potestad, conceder el usufructo á la regente es anticonstitucional.

Es, pues, un despojo que se hace de lo que puede constituir el peculio del rey, y de la dotación que se debe á la reina regente.

La lista civil es la misma del anterior

reinado sin mas modificación que haber suprimido la dotación de la reina consorte cuando tal vez hubiera convenido hacer mayores reformas; pero es el caso que aun sumando tres generaciones en la actual, es la mas módica de todos los países monárquicos.

Me consuela que eu un Parlamento en que se ha hecho una acusación fiscal en toda regla contra la monarquía, haya habido otro diputado que haya pedido para S. M. la reina lo que cree necesario á mantener su prestigio y su dignidad.

Creo que debéis declarar libre esta cuestión y espero que votareis mi enmienda al menos para que los votos de los monárquicos no se sumen con los de los republicanos, que también se oponen á esa dotación que considero justa y necesaria al esplendor y prestigio de la institución monárquica.

El señor Cos-Gayón se declara autor del sueldo de *La Epoca* referente á los dos millones de pesetas, y dice que el señor Romero Robledo se ha fundado en una errata evidente del sueldo.

Al tratarse este asunto en la lista civil, el partido liberal conservador se encontró con dos cuestiones; la de la dotación y la de presupuesto de gastos. Respecto á esta última, el partido estaba resuelto á declarar cuando la ocasión se le presentase, su firme é inquebrantable resolución de oponerse resueltamente á todo aumento de gastos excepto á los que se refiriesen á guerra y marina, para sacar á nuestra patria del estado de indefensión en que se halla.

El partido conservador aplaudió y aceptó por unanimidad la noble decisión y generoso desprendimiento de S. M. y aprobó entónces el proyecto del gobierno. La iniciativa de esa renuncia no correspondia á nadie mas que á la reina, y no cabe discutirla á ningun monárquico. Aceptándose la enmienda al señor Romero, queda su magestad mas indotada que con el proyecto, porque ahora es usufructuaria de los bienes del rey menor.

Ruega al señor Romero Robledo que se fije en esta consideración; que una enmienda como esa no debía haberla presentado sin haberse acercado al gobierno antes de traer el proyecto á las Córtes, y que á la altura á que ha llegado este debate, y con el apoyo que dan al señor Romero los republicanos, no puede ser aceptada.

El señor Romero Robledo demuestra que la resolución de los conservadores fué anterior á la presentación del proyecto, y niega que jamás pidió al gobierno que aceptara la enmienda, añadiendo que lo único que pidió fué que la cuestión quedase libre.

El orador fija el sentido del usufructo con relación á S. M. la reina regente y de sus derechos sobre el peculio de sus hijos.

Rectifica otros conceptos del señor Cos. Explica por qué acudió á la minoría

coalicionista pidiendo firmas para su enmienda, que negaban otros, porque el partido conservador estaba en la tregua, y porque además se trataba de un trámite parlamentario que en nada afectaba á los principios.

Termina diciendo que siempre considerará á los diputados republicanos, no solo como representantes de un partido, sino como compañeros á los cuales habrá de guardar toda la cortesía parlamentaria que se merecen. Nadie les combate con más decisión que yo; pero una vez que han venido al Parlamento, como eran vuestros deseos, se les debe atender y respetar.

El señor Cos Gayón: No solo el señor Romero ha querido romper la unidad del partido conservador, y ahora la de un proyecto que se refiere á S. M., sino que trata de romper la unidad del debate.

S. S. ha hablado de tratadistas, y ya que niega lo que he dicho, puede afirmar qué tratadista, desde Justiniano hasta nuestros días, diga S. S. el que quiera, sostiene la teoría de los peculios que S. S. defiende, porque el que niega debe probar.

El señor ministro de Hacienda se levanta á declarar, que el gobierno, en principio, era contrario á la enmienda, y que en sus conversaciones con el señor Romero Robledo, no pudo este señor diputado suponer que el gobierno aceptara que se tomase en consideración.

S. M. la reina se opuso, dice, terminantemente á que se consignase dotación alguna á su favor, y el gobierno no tenia que hacer otra cosa sino ceder á los nobilísimos impulsos de S. M. la reina.

Defiende con elocuencia persuasiva su gestión en cuanto al crédito se refiere.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor Romero Robledo ha censurado con rudeza á los letrados del gobierno, y yo voy á contestar con templanza, porque recuerdo todavía la sesión de ayer, en que los monárquicos se confundieron en un sentimiento.

Se ha convertido en un paladin de la reina regente en la sesión de esta tarde, pero quizá hubiera sido mejor que hubiera dejado ayer aprobar el proyecto que se discute.

Niega fundamento á las acusaciones lanzadas por el señor Romero Robledo al gobierno, calificándolas de endebles y demostrando que no ha habido infracción constitucional.

Dice que la argumentación empleada por el señor Romero Robledo en las cuestiones de derecho constitucional, tienen alguna analogía con las sustentadas por el señor Pi y Margall, cosa que si no estraña en labios del señor Pi, no puede menos de sorprender en los del señor Romero Robledo.

Sostiene que el señor Romero Robledo ha confundido lo que es el usufructo de una pensión á lo que es el de una renta producida por bienes raíces, y si no lo ha

— 20 —  
crito una detallada explicación del contenido de la obra, ni menos su juicio crítico. Lo primero, á más de privar al lector del placer de la novedad, supondría oscuridad en la obra, y lo segundo sería traición si censuraba, y podría parecer lisonja de apasionado amigo si encomiara.

Estas líneas, que aunque próximas á concluir, lo habrán hecho ya con la paciencia del lector, si ha cometido la indiscreción de leerlas, no son otra cosa que la síntesis de las ideas que me ha sugerido la lectura de la apreciable obrita, á que preceden.

Dejo, pues, hablar al señor Mañas, y concluyo.

Mariano Gallego.

Córdoba 30 de Junio de 1886.

## CAPÍTULO I.

### HISTORIA DE LA MÚSICA.

Al comenzar el estudio de un ramo de música, parece lo más natural definir bien, ó por lo menos elegir entre las infinitas definiciones que se han dado, aquella que mejor exprese y determine la idea que se tenga de esta bellísima parte de los humanos conocimientos; y como sea punto menos que imposible, recorrerlas una por una, adoptaremos esta. "Es la música, la ciencia de los sonidos considerados en sus relaciones de Melodía, Ritmo y Armonía," ó como han dicho otros "es el arte de combinar los sonidos, de una manera agradable al oído."

## PIANO.

Intentaremos trazar en breves líneas la descripción por más de un título interesante de este precioso instrumento, que es ya el rey de los salones.

No ha nacido el piano en aislamiento, como una creación artística sin antecedentes, sin progenitores; nó, el piano de fecha reciente, es el sucesor predilecto del clave.

Pocos objetos de cuantos ha creado la humana inteligencia, y ha perfeccionado la destreza manual, ha dado lugar á mayor número de invenciones, de curiosas indagaciones, á refinados perfeccionamientos, ya solo de adorno, riqueza y lujo, ya de partes y atributos sustanciales á su mecanismo artístico, como los que al piano ha ocasionado, sin que pueda decirse, ni mucho menos, que el arte de construcción ha hecho su último esfuerzo, ni ha dicho en este punto su última palabra, con su último modelo.

Hace próximamente 165 años que existe este instrumento inestimable, y

— 17 —

de los primeros, habremos de decirles que no podemos considerarlos, que no los consideraremos jamás dignos del honroso título de *artistas*, ínterin la cultura de su entendimiento, el vuelo de su fantasía, el sentimiento de su corazón, el entusiasmo de su alma, y todo el poder de su noble ser, puestos al servicio del ideal del arte, no acompañen á su mayor ó menor habilidad práctica. Que en esto precisamente se distingue el artista del artesano.

Cuando, á diferencia de lo que sucede en los países más civilizados, reina la ignorante rutina entre los músicos españoles, ¿no ha de ser grato? ¿no ha de ser consolador para mí, que amo con verdadero y desinteresado amor al arte, y en la medida que me lo han permitido mis escasas fuerzas, siempre he tratado de cooperar á su adelantamiento y propagación, sin perdonar sacrificio alguno para conseguirlo? ¿no ha de serme grato, repito, hallar artistas como el autor del opúsculo á que preceden estas líneas, que á un perfecto y

confundido él, añade, lo han confundido los que le han inspirado.

Aprovecha esta ocasión para protestar de la especie pronunciada en la discusión del Mensaje de que la reina es extranjera, explicando el concepto de nacionalidad.

Respecto á figurar la firma del emperador de Austria en el contrato matrimonial de S. M., dice que es solamente en concepto de jefe de la casa de Hapsburgo, y que por lo tanto esto no quita á S. M. el derecho de ejercer libremente su iniciativa para ejercer un acto de generosidad como el que ha ejercido.

Termina ensalzando las cualidades y condiciones de la reina regente por su noble y generoso desprendimiento.

El señor Ramos Calderón pronuncia un breve discurso para recoger aquellos puntos culminantes en la discusión que se relacionan directamente con el dictamen.

Dirigese al señor Romero Robledo, y le dice que la mayoría tiene un concepto muy distinto en la monarquía que el de S. S. Cree que los republicanos están en su derecho viniendo al Parlamento, de lo cual se felicita, y añade que en la Cámara puede discutirse todo, incluso la monarquía y la república, todo, menos la persona del rey, que es inviolable.

Considera un bien la presencia de los republicanos en la Cámara y su intervención en los debates, y si alguna prueba se necesitase, ahí está la sesión de ayer tarde en que todos visteis al hombre más temible de la república, al más grande de los republicanos pisoteado por esta Cámara monárquica.

El Sr. Salmeron, de pié, pide á la mesa que se escriba la frase. El Sr. Pedregal hace lo propio, pero con menos indignación, es decir sentado. Los Sres. Azcárate y demás individuos de la coalición pronuncian frases que no oímos dirigiéndose á la mesa y á la mayoría.

Por su parte el Sr. Pi y Margall, abandona su ingénita frialdad, y dice repetidas veces poniéndose de pié y volviéndose á levantar:

—“Pero no contestasteis á mis argumentos. Pero no contestasteis...”

Después de cinco minutos de agitación, el diputado de la comisión explica espontáneamente su frase, declarando que en modo alguno quiso decir lo que dijo en el sentido que apreciaba la minoría coalicionista y reconociendo la autoridad personal y la respetabilidad de su amigo el Sr. Pi.

Restablecida la calma, el Sr. Ramos Calderón pudo terminar su breve discurso, que terminó aconsejando á todos que imitasen la noble conducta de la reina regente renunciando las cesantías en favor del Tesoro.

El Sr. Romero Robledo rectificó comenzando por decir, que si por lo avanzado de la hora iba á interrumpirse, que desde luego renunciaba á la palabra advirtiendo que se sentaría en cuanto oyese la menor interrupción.

El orador contestó sóbriamente á los Sres. Cos-Gayon, ministro de Gracia y Justicia y Ramos Calderón, sosteniendo en primer término que él no había defendido la enmienda por la persona de S. M., aunque estaba deseoso de servirla, sino por el prestigio de la monarquía, que para los monárquicos era lo esencial. Sostuvo la tesis de que S. M. la reina no podía hacer semejante renuncia, y que en todo caso el gobierno no debía admitirla, porque con el mismo derecho que hacía esa renuncia podía haber pedido tres ó cuatro veces mas de lo que se le había asignado.

Si negais el derecho de pedir mayor cantidad, negais el de renunciar la dotación que se le concede para sostener el prestigio en la majestad.

Insiste en que S. M. no puede tener el usufructo, porque esa institución lleva consigo la conservación de la cosa principal, y la dotación del rey menor no se puede conservar.

Punto por punto rectifica á los mencionados oradores.

Se procede á la votación nominal de la enmienda.

Los conservadores, la mayoría, la izquierda y los republicanos posibilistas y coalicionistas, votan juntos en contra: solo el señor Romero y sus amigos la votan.

Es desechada por 231 votos contra 8.

En votación ordinaria se aprueba la totalidad. Al ir á votarse el art. 1.º y cuando ya todos los diputados abandonaban el salón, la minoría coalicionista pide votación nominal, siendo aprobado por 206 contra 20 de los republicanos.

Leídos los demás artículos son aprobados.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Mañana saldrá la reina para la Granja: la acompañará por de pronto el Sr. Alonso Martínez, y una vez cerradas las Cortes, allá para el mes de Agosto, el Sr. Sagasta pasará también algunas temporadas en dicho real sitio; siendo también posible que el presidente del Consejo quede encargado del ministerio de la Gobernación, mientras el ministro propietario toma en Mondariz las aguas.

—Mañana sale el señor ministro de Marina para los baños de Alhama.

—Ayer tarde se recibió en el Senado el proyecto de ley fijando la dotación de la real familia, aprobado por el Congreso de los Diputados.

—En Albacete descargó ayer una fuerte tormenta, cayendo cuatro chispas eléctricas que afortunadamente no causaron daño alguno.

—También descargó otra gran tormenta en Manzanares, causando grandes destrozos en el campo.

—Una comisión numerosa de republicanos del Casino Democrático-Popular felicitó ayer al señor Pi y Margall por su discurso en el Congreso.

—A las diez de la mañana se celebrará hoy Consejo de ministros en la secretaría de Estado, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Este, cuando aquel termine, participará á la regente las cuestiones discutidas y los acuerdos tomados.

Los demás consejeros llevarán á la reina toda la firma que tengan pendiente y con carácter de urgencia.

Segun nuestras noticias, en este Consejo quedará acordada favorablemente la solicitud de indulto hecha por el brigadier Mariné.

—Es muy posible, casi seguro, que antes de terminar el mes vayan á las provincias aragonesas los Sres. Salmeron y Portuondo, con objeto de continuar la campaña de propaganda de coalición republicana.

Las provincias aragonesas se proponen

hacer una manifestación en ese sentido, segun anoche se decía.

—*El Resumen* de anoche consigna como rumor, y solo como rumor, que ha oído que el señor Meret había encargado á dos amigos suyos pidieran explicaciones al señor Bosch sobre determinadas frases vertidas en su discurso de ayer tarde en el Senado.

Como á nuestros oídos no ha llegado ningun eco referente á este asunto, nos limitamos á consignar lo expuesto anteriormente.

—Ayer tarde se decía en algunos círculos que las Cortes se cerrarán el 1.º de Agosto.

—Ayer tarde comenzaron á circular en la Bolsa rumores de alteración del orden público, dando motivo, á lo que parece, á la depreciación que experimentaron los valores todos en el Bolsin.

Entre estos rumores que solo han circulado en la Bolsa, se habla de cartas recibidas de Port-Bou. También se hablaba de la inminencia de un motin en Cádiz á consecuencia de la cuestión del gas.

—Dice *El Liberal*:

Los senadores señores Abarzuza y general Prendergast, estuvieron anoche dos veces en casa del señor Bosch, en momentos en que éste último no se hallaba en su domicilio.

Suponemos y deseamos que la misión confiada á los senadores mencionados, y que les obligó á visitar al señor Bosch, habrá de contenerse en los límites que éste mismo marcó al recoger por completo sus impremeditadas palabras.

—*El Mensajero*, de Villanueva y Geltrú, dá una grave noticia: la próxima clausura de todas las fábricas de aquella importante villa. Dice que si no se atiende á ciertas peticiones hechas por los obreros, se declararán todos en huelga.

—En Cádiz ha sido objeto de comentarios el hecho de haber mandado la Dirección de Beneficencia y Sanidad que fuese admitida á libre plática la goleta francesa *Jacques Mathieu*, que había sido despedida á lazareto súpico por voto unánime de todos los vocales de Junta de Sanidad de aquel puerto, añadiéndose que tal prodigio se ha verificado por gestiones del ministro de Francia en Madrid y del cónsul de Francia en Cádiz.

Con tal motivo, pregunta *El Manifiesto*, de aquella ciudad, si las deferencias y miramientos hácia los representantes de potencias extranjeras, obligan á la Dirección hasta el punto de comprometer la salud de un pueblo.

—Esta mañana á las diez se reunieron en la secretaría de Estado los ministros de la corona para celebrar el consejo preparatorio del que debía celebrarse después, bajo la presidencia de la reina regente.

En el primer consejo se deliberó sobre los debates parlamentarios, sobre el viaje de la corte á la Granja, sobre el incidente parlamentario de anoche en la alta Cámara, y sobre asuntos generales, así de política interior como de carácter internacional.

En el consejo presidido por la augusta regente del reino, expuso el presidente, á grandes rasgos, lo más saliente de la política europea, é hizo el resumen de los sucesos de algún interés que se desenvuelven en el interior, después de lo cual, y de exponer á la consideración de la soberana, cada uno de los ministros, lo que afectaba á su departamento, se dió por terminado el consejo.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de la reina los decretos autorizándole para que presente á las Cortes el proyecto de ley enagenando un monte de Zamora, propiedad de aquel Ayuntamiento, la reforma de la ley municipal y el nombramiento del marqués de Mirasol para el gobierno civil de Segovia.

El presidente del Consejo presentó á la firma varias competencias y pleitos resueltos por el Consejo de Estado; el ministro de Ultramar algunas disposiciones de su ramo, y el de Estado la concesión de varias condecoraciones.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy es día de calma política, pues á la hora de escribir la presente no ha circulado una noticia que merezca los honores de la publicidad.

Los pocos corrillos formados en el Salón de conferencias, han hablado bastante sobre los sucesos parlamentarios de los pasados días, dominando la opinión de que el Gobierno debe conservar el triunfo alcanzado sobre los federales.

El tema de las conversaciones de hoy ha versado también sobre los presupuestos, asegurándose que estos no serán votados, pues la opinión de los ministeriales es favorable á la suspensión de Cortes para cuando termine el debate sobre el *modus vivendi*.

A propósito de este.

En la sesión del Senado ocurrió ayer un incidente que está siendo objeto de censuras por parte de amigos y adversarios.

Discutíase el tratado con Inglaterra, cuando el señor Bosch, con estemporánea frase, dirigió al señor Moret palabras durísimas, pues además de apellidarle Ministro de Negocios recordó cierta contrata de tabacos en la que no cumplió el señor Moret ni con la Ley ni con la honra.

Estas gravísimas suposiciones, lanzadas en medio de la Cámara, produjeron justa y enérgica protesta, máxime cuando el señor Bosch vino á coronar su discurso con retenciones sobre el tratado y sobre el vivo interés que este inspira al señor Moret.

El señor Ministro de Estado se defendió de una manera brillante, probando su inocencia y protestando de lo dicho por el señor Bosch con la energía que corresponde á un caballero.

El incidente terminó retirando sus palabras el Senador *heterodoxo*, lo cual provocó una verdadera tempestad de demostraciones de desagrado.

El señor marqués de Sardeal contestó al señor Bosch pronunciando un discurso sencillamente técnico que se prolongó hasta las 8, hora en que se levantó la sesión.

La del Congreso correspondió por entero á la discusión de las Cajas especiales, hablando en contra los generales Daban y Reina, que calificaron el proyecto de rigoroso é ilegal. El señor Nuñez de Velasco contestó á los oradores hablando en pró de la totalidad.

Corre el rumor de que se han entablado negociaciones secretas para la devolución de Gibraltar á España. Aunque la noticia tiene visos de cándida suposición,

es positivo que circula, dándose como emanada de los lábios de un alto personaje.

El gobernador de Madrid proyecta la deportación á Ultramar de todos los tomadores y timadores que aprehenda la policía en nuestras calles.

Mañana saldrá la familia Real con dirección á la Granja.

Y nada más por hoy.

*El corresponsal.*

## TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA

Londres 11.—Los últimos despachos electorales señalan los siguientes Diputados: 289 conservadores, 63 unionistas, 149 Gladstonianos y 72 Parnellistas.

La agitación continúa en Irlanda, temiéndose un levantamiento general contra la Metrópoli.

Las noticias de Escocia acusan también grande efervescencia.

El miércoles se reunirán en Londres los Ministros con el fin de recordar la determinación que han de escoger ante su derrota electoral. La versión mas autorizada es que dimitirán sucediéndoles en el Gobierno los conservadores.

París 11.—En los últimos ensayos militares, se ha adoptado el fusil de repetición. La opinión pública está muy escitada contra Alemania por la competencia comercial que viene haciendo á Francia en Marruecos.

Bruselas 11.—No es cierto que hayan ocurrido dos casos de cólera en esta capital.

Los obreros anarquistas preparan una reunión monstruo á la que concurrirán individuos de todos los puntos de la Bélgica.

*Agencia Hispano-Estranjera.*

## Gacetillas.

—**Animación.**—El paseo del Gran Capitán estuvo anteanoche sumamente concurrido. Tal fué la animación que se observó en la espaciosa calle, que las sillas escasearon desde primera hora. La banda municipal, en cuyo tablado se ha introducido la reforma de la instalación del gas en varios grupos de bombas, tocó algunas piezas de su repertorio desde las nueve á las once. La temperatura que se sentía era deliciosa, y convidaba á no apartarse de aquel ameno parage, en donde se respira la fresca brisa de nuestra sierra. La calle-paseo del Gran Capitán continúa siendo el favorito lugar á donde acuden las bellas hijas de este suelo, que llevan por todas partes la animación y el encanto que son peculiares de las beldades cordobesas.

—**Estaban verdes.**—La friolera de 180 kilos de manzanas fueron decomisados entre ayer y anteaer por el perito señor Ortiz, que las halló en la Corredera en la mejor disposición para producir con su uso un sinnúmero de cólicos.

—**El vigia.**—Desde mi atalaya miro —nuestros ya secos contornos:—pocas flores, trágico mucho,—agua poca y mucho polvo.

—**Teatro-Circo.**—La fresca temperatura que se disfruta en el del Gran Capitán, y el deseo de agradar que demuestra la Compañía cómica-lírica que lo ocupa, presentando suma variedad en los espectáculos, nos hace creer que esta noche se hallará aquel centro muy animado, para ver la bonita comedia *Inocencia*

colosal mecanismo, al completo dominio de su instrumento y á la condición de correcto é inspirado compositor, reúne la suma de conocimientos que ostenta en el citado trabajo, y en otros varios, alguno de los cuales ha visto ya la luz pública en las columnas de este DIARIO.

¡Otra fuera la suerte que cupiera á la música en nuestro país, muy otro el aprecio en que se le tendría, y mayor su propagación y adelanto, si los que á sus estudios se dedican contasen con la ilustración que el señor Mañas ha tenido la virtuosa constancia de adquirir!

La siguiente Memoria es la prueba más concluyente de que la apreciación que precede es, antes que entusiasta encomio de afectuoso amigo, severo juicio hijo tan solo de la más estricta justicia.

Lo que aún no he podido explicarme, por más que estime el inmerecido honor que con él me ha dispensado, es el deseo que, después de la lectura de su obrita, me espresó el señor Mañas de

Cuanto más documentos se hojean, cuanto más se obstina penetrar en el pasado el ojo escrutador del hombre, más testimonios, más pruebas irrecusables se hallan de que la música ha existido siempre, en todos los pueblos, en todas las edades: la practicó el hombre nómada, la cultivó despues el ambulante pastor; en la choza primero, en la tienda despues, en el primer alczar que se edificó, en la modesta Capilla, en el suntuoso templo. La mitología como la Biblia, los falsos dioses como nuestro Redentor, el templo católico como la sinagoga, en los campos frugorosos de la batalla, como en las severas solemnidades religiosas, se han hecho escuchar siempre una música, un cántico, ya con la antiquísima arpa, ya con el grave y severo órgano; pero hagamos alto en nuestro desaliñado exordio, para venir á particularizar nuestro modesto trabajo, en la música dicha y ejecutada con el instrumento que debe ocuparnos, que es el

Cuantas definiciones se han dado de la música, todas se refieren á dos grandes órdenes de hechos, que constituyen la base de este arte.

“La combinación de los sonidos, y la emoción que nace de esta combinación.”

Desde la antigüedad más remota en los tiempos prehistóricos, la música sirvió siempre para entusiasmar, para conmovir, para agrandar, grabando en el alma sentimientos é ideas grandes y hasta sublimes.

La música como la palabra han sido innatas en el hombre, y aun la primera, tal vez como don ingénito en encontrásemos más ó menos perfecta en muchos irracionales.

El hombre aún en su estado más primitivo, expresó siempre lo grande, lo sublime, lo dulce como lo horrible, lo repugnante como lo bello, con una palabra ó con un sonido; una y otro fueron, son y serán siempre la traducción del sentimiento profundo del alma hacia el mundo exterior.

que escribiese algunas líneas destinadas á precederla en su aparición al público.

Y no me lo esplico, porque entiendo que el prólogo solo puede llenar un objeto, y ese no ha de alcanzarse el señor Mañas en esta ocasión.

Este objeto no es otro que el de que un nombre conocido y respetado en la república literaria sirva ante el público como de introductor ó padrino á la nueva obra.

Y siendo esto así, ¿qué garantía, ¿qué apoyo ni protección podrá dar á la obra del señor Mañas mi oscuro nombre, que no traspasa apenas los umbrales de mi modesta casa?

Por esta razón, no sin grandes vacilaciones, me he decidido á escribir estas líneas, cediendo á la influencia que han ejercido en mi ánimo de un lado la admiración que el talento artístico del señor Mañas me inspira, y de otro los deberes que impone la más rudimentaria cortesía.

No espere el lector hallar en este es-

asi como la chistosa zarzuela nominada *Música clásica*, que son las anunciadas. Los artistas, que no se presentan con exageradas pretensiones, son aplaudidos por los esfuerzos que hacen para el mejor desempeño de las obras.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 10 y 11 del corriente.—Punto, 1101 pesetas 65 céntimos.—Pretorio, 2141'86.—San Sebastián, 1017'56.—Victoria, 744 89.—Matadero, 1072'17.—De las 6078 pesetas y 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2851'67.—A la provincia y Municipio, 2852'44.—Adicionadas, 374'02.

**Acto religioso.**—Con la asistencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y de numeroso concurso de fieles de ambos sexos, terminaron anteayer los solemnes cultos que durante nueve días han venido celebrándose en la Real Iglesia de San Hipólito. El templo estaba iluminado con esplendidez y cubiertas sus paredes conricas colgaduras, quedaban á aquel sagrado recinto una brillantísima perspectiva. El acto concluyó con la procesión claustral del Santísimo, que era llevado bajo pábulo por el Excmo. señor Obispo, revestido con los ornamentos pontificales, el que después de dar la bendición con la Sagrada Forma, dirigió su autorizada voz al numeroso concurso allí congregado, y en una sentida cuanto elocuentísima plática, demostró á los fieles su complacencia por el fervor altamente religioso que sirve de norma al católico vecindario de Córdoba. En suma: los actos á que hacemos referencia, llevados á cabo por los PP. de la Compañía de Jesús, han revestido gran solemnidad.

**Comisiones.**—Estos días hemos visto á varias de los Ayuntamientos de la provincia, que vienen á Córdoba á visitar al nuevo gobernador señor Urzaiz.

**Esperanza!**—Sobre la florida margen—de melancólico colorado,—buscando á mis impresiones—con su fresca descanso,—pensando en ella me hallaba—una tarde de verano,—como reina que encadena—mi corazón cual vasallo—de sus brillantes pupilas—á los resplandores májicos.—El venticillo besaba—á los helechos dorados—y á las juncias que inclinaban—hacia las aguas sus tallos,—y entre colores de grana—y de ópalo,—y amarillo—la luz del Sol postimera—tornasolaba los campos.—A lo lejos las esquilas—de triscadores rebaños—llegaban á mis oídos—con eco confuso y lánguido,—y sobre las frescas ondas—y con su plumaje blanco—vagaba un cisne que alzaba—su limpio cuello gallardo.—Tan delicioso retiro—en hora tal, contemplando,—estando solo y con ella,—bellos pensamientos varios—me hicieron alzar la vista—á el horizonte lejano,—y como visión celeste—entre nebulas de topacio—ví una visión tan hermosa—de tan seductor encanto—que sin querer tras sus huellas—me dirijí desalado.—¿Como te llamas, le dije,—que te busco y no te alcanzo?—¿Esperanza! no desmayes—porque sin mí, desdichado,—serás esquivo perdido—en las ondas de ese lago.—Dijo, y en aquel instante—desapareció en los espacios,—quedando cual nubecilla—su flotante velo blanco.

**Baños.**—El viernes próximo se verificará la inauguración de los de ambas orillas del Guadalquivir, con asistencia de una banda de música. El dueño de los mismos ha introducido algunas mejoras, y esto unido á la baratura de los precios, como podrá verse por la tarifa que mañana publicaremos, y que se fijará también en los despachos de billetes, hará se vean muy concurridos.

**Ahora es tiempo.**—Se nota emulación en demanda de mejoras para las provincias productoras de cereales, caldos y manufacturas, y nos parece ocasión oportuna de que los representantes del país procuraran sacar el partido posible para nuestra agricultura y comercio, pidiendo como compensación á los perjuicios que haya de sufrir en algunos ramos, por el convenio con Inglaterra, la rebaja de las tarifas ferro-carrileras, puesto que hoy los subidos precios de trasporte impiden la competencia; á la vez es necesaria una prudente revisión en los amillaramientos, que facilite rebajar los tipos de imposición, tan recargados por desgracia, que apenas se trabaja más que para obtener si acaso lo más indispensable para la vida y acudir al fisco.

**Herido.**—Por efecto de una pedrada fué ayer herido un jóven en la plaza de la Magdalena. La casa de socorro fué con la víctima. El agresor está encarado de pagar los tientos rotos, cuya cuenta saldará en el juzgado respectivo.

**Fuego.**—En una casa situada en las afueras de la puerta de Almodóvar se declaró la noche del sábado un pequeño

incendio, siendo pasto de las llamas una cómoda y varias prendas de vestir.

**Subasta.**—El veinte y siete se subastan en el juzgado de Montoro ocho olivares de aquel término y sitios de Piedra Horadada, Alfaletiyas, La Umbria, San Judas, La Capellania, El Caserón, El Pino y Loma de Pedro Santiago.

**Fremérides.**—Hoy.—1119.—Toma de Acre por los cruzados.—1558.—Batalla de Gravelines, ganada por los españoles á los franceses.—1744.—Se establece en Madrid la Academia de San Fernando.

**Espectáculo taurino.** Con menos concurrencia de la que algunos esperaban se verificó anteayer la anunciada corrida de cuatro vacas de muerte procedentes, según decía el cartel, de una acreditada ganadería. Siempre que se trata del nacional espectáculo, es necesario rendirle justo tributo, sobre todo si se tiene en cuenta que por aquí, una corrida de toros es lo mismo que decir una mosca blanca. Por eso hay que aprovechar cuantas ocasiones se presenten. En habiendo animales con cuernos, importa poco que sea macho ó hembra, aunque fuera un caracol. Igual sucede con los lidiadores. Si son de cartel, lo mismo que si no lo fueran, porque los aficionados *pour sang*, encuentran siempre algo notable. Después de todo no les falta razón, porque el tiempo hay que pasarlo de cualquier modo. Vamos al asunto. A las tres de la tarde, ó sea una hora después de la en que se abrieron las puertas de la plaza, estaban los tendidos llenos de... sol y sombra, y los acomodadores ocupaban sus puestos por si llegaba el caso de prestar sus servicios. En el circo se disfrutaba de una calma y sosiego envidiables. A las cuatro empezó á advertirse algún movimiento de concurrentes y continuó acentuándose á medida que se aproximaba la hora. Dieron las cinco y ocupó el palco presidencial el teniente de Alcalde Sr. Sanz, acompañado del concejal Sr. Lopez Dominguez y del correspondiente cortejo de guardias municipales. Una banda de música, compuesta de nueve individuos, tocó un paso doble, y previa la vena de la presidencia cruzó el redondel la cuadrilla de improvisados diestros, en cuyos rostros, algo descoloridos, se retrataba, no el miedo, sino la falta de costumbre para estos casos. El presidente agitó el pañuelo y salió la primera vaca, causando el general espanto en la cuadrilla. A los primeros capotazos que se dieron al viento, rodaron por la alfombra varios lidiadores. La superficie de la tierra no había probado gota de agua, según se efectúa en casos análogos. Así es que los espectadores empezaron á tragar polvo. El resto se lo llevaban á sus domicilios en sus respectivas ropas. Anotados estos puntos, que no carecen de interés, puede seguir la descripción de la corrida. La vaca corría, ó mejor dicho, volaba con extraordinaria rapidéz. Cuando la gente de á caballo lo creyó oportuno, se arrimó á la res y con mucho cuidado, para evitar contratiempos, pincharon en donde les pareció, porque el sitio no estaba designado. A los quites *Bebe* y el *Tio pesca*, que eran los directores de la lidia y por lo tanto los editores responsables de cualesquiera desaguisado. Tocaron á banderillas y se pusieron algunos pares en las estrellas, otros en el espacio y en la nariz de la bestia. Llegó la hora suprema. El primer espada tomó los avíos, brindó, arrojó la diminuta montera que le cubría parte de la cabeza y se fué derecho á la fiera. Desplegó el trapo y dió un pase cambiando al *Tio pesca*, que por lo que pudiera tronar se encontraba en aquellas inmediaciones. Repuesto el espada del efecto que le produjera aquella equivocación, se las entendió con el bicho, al que, sin más preámbulos, le atizó una estocada y rompió el estoque. Provisto de otro nuevo y con la muleta hecha un lío debajo del brazo, dió otra nueva estocada hasta la empuñadura. La agilidad del diestro se perdió en aquel momento, y para no caer tuvo que asirse á las astas del animal, que lo paseó algún rato por el redondel hasta que fué revocado. Un rato después se moría de risa el cornúpeto. El diestro escuchó palmas y recibió en pago de su trabajo dos palomos que le arrojaron desde el tendido. La lidia de la segunda y tercera res no ofreció singularidad importante. Lo más notable fué la disposición de la autoridad, que resolvió la detención de un banderillero, no porque se le cayeran las medias, sino por el miedo horroroso que tomó á la vaca. El sainete de la función fué la muerte del cuarto animal. El diestro apuñó todas las espadas, hizo gimnasia debajo de la res, los municipales limpiaron de muchachos el redondel y la función terminó á las siete menos cuarto, dejando algún producto á la empresa.

**A los toros.**—Para los aficionados que quieran asistir á la corrida que ten-

drá lugar en Málaga el día 16, en la que estarán encargados de la lidia *Lagartijo* y *Mazzantini*, se espenderán por la empresa de los ferro-carriles billetes de ida y vuelta á los precios de 82 reales y 40 céntimos en 2.ª y 49'80 en 3.ª desde Córdoba; 61'60 y 37'40 respectivamente desde Montilla; 58'40 y 35'60 desde Aguilar, y 49'80 y 30'40 desde Puente Genil. De Córdoba se sale á 6 y 15 minutos de la mañana del viernes, y el regreso puede verificarse por los trenes que parten de la capital vecina á las 7 y media de la mañana y á la 1 y cuarto de la tarde del sábado.

**Folleto.**—Habiéndose omitido un párrafo, por trascripción de copia, en el pliego 3.º del prólogo sobre la "Memoria descriptiva del piano," escrita por el señor don Vicente Mañas, que terminó en el número del domingo, lo reproducimos en el de hoy.

**Cartas.**—Se han dirigido las de ruego y encargo á los MM. RR. Prelados para que el clero de sus respectivas diócesis sustituya el nombre de Alfonso XII en sus preeces, por el de Alfonso XIII.

**Al suelo.**—Se ha desplomado un pedazo de la pared foral de una casa sita en el campo de San Anton.

**Obligaciones.**—Las de Beneficencia á cargo de la Diputación provincial este mes, ascienden á 64.569 pesetas y 39 céntimos.

**Madera.**—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se subastan el 26 de este mes 2.500 cajones de pino vacíos, procedentes de envases de tabacos.

**Población penal.**—La de esta provincia la formaban en Mayo último 392 varones y 5 hembras.

**Artista.**—El reputado tenor cordobés y querido amigo nuestro don Fernando Valero, es esperado en esta capital en breve. Nos congratulamos mucho de poder estrechar la mano al jóven artista, que ha recogido aplausos entusiastas en los principales teatros.

**Suscripción.**—La nacional para atender á los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, ascendía el sábado á 25.762,132 reales y 84 céntimos.

**Cuadrilla.**—De la que en unión de Dolores Sanchez, *La Frajosa*, ha de lidiar cuatro novillos en la plaza de esta capital el día 25 del corriente, formará parte el muy aplaudido espada Leandro Sanchez, *Cacheta*, que siempre se hace aplaudir en el peligroso salto de pitón á rabo, cuya suerte ejecutará en el bicho que conceptúe en condiciones apropiadas.

**Destino.**—Lo ha obtenido en Cazadores de la Unión, del ejército de Cuba, nuestro jóven paisano el alférez don Francisco Jiménez López.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba nuestro estimado amigo señor duque de Almodóvar del Rio, para reunirse con su digna esposa é hijos y dirigirse á un puerto del Cantábrico.

**Nada pierden.**—En la alta sociedad, según dicen de Madrid, se empieza á poner de moda el sustancioso *gazpacho* andalúz. Pues si lo toman no lo dejan.

**Verdad.**—Dice un colega andaluz que la iniciativa particular suele ser mas fecunda para el bien de los pueblos que la oficial. De ellos tenemos recientes ejemplos en Córdoba.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á un forastero que el catorce de Junio acompañó en la feria de esta capital á Antonio Gomez y le indujo á hurtar una petaca.

**Un Rafael.**—Mañana en el tren correo llegará esta capital, procedente de Pamplona, nuestro célebre paisano el afamado diestro Rafael Guerra, *Guerrita*, casi restablecido de la pequeña lesión que sufrió en aquella plaza.

**Pensamiento.**—El torrente de nuestra liberalidad debe correr sin obstáculos por nuestra mano, pero sin que el oído se aperceba siquiera del rumor que produce.

**Sección minera.**—Se han solicitado sesenta pertenencias de la mina de carbón "Los Millones," del sitio Hoyo de la Boza, término de Belmez.

**Cantar.**—Al ver los hermosos naridos—con que adornas tu cabeza,—me parece ver un cielo—que de luceros se llena.

**Municipio.**—Por Real orden inserta en la *Gaceta* del 11, y previo informe emitido por la Sección de Gobernación del Consejo de Estado, se ha mandado reponer el Ayuntamiento de Fuente Palmera que funcionaba en Febrero de 1884, anulando las elecciones parciales que se verificaron en Marzo del mismo año, debiendo convocarse nuevas elecciones para renovar la mitad más antigua de referido Ayuntamiento.

**Felicitación.**—Una le ha sido dirigida al señor Castelar, desde Belalcázar, por su último discurso en las Cortes, la cual está firmada por el señor don Francisco Garcia Arévalo.

**Caballería.**—Una menor "desaparición," el cuatro del cortijo llamado "Viejo," en término de la Rambla.

**Padrón.**—El de cédulas personales está á la vista hasta el diez y ocho en Montilla.

**Escribanía.**—Una de actuaciones se halla vacante en el juzgado de Fuente Obejuna, y se dan veinte días para solicitarla.

**Cuentas.**—Hasta el 21 están de manifiesto las de Beneficencia particular de Almodóvar del Rio.

**Congreso.**—Trátase de que el 18 de este mes se inaugure en Sevilla el de registradores de la propiedad de este territorio y de los de Granada y Cáceres, organizado, como los que ya se celebraron en Valladolid, Coruña y Valencia, para tratar de asuntos del mayor interés para la clase.

**Audiencia.**—En la de Granada se ha constituido bajo la presidencia del señor don Jerónimo Sanchez la sala de vacaciones. Uno de los magistrados es nuestro antiguo amigo señor don Feliciano Laverón.

**Servicio.**—El de coches Ripper en Málaga se ha extendido á la barriada del Palo. A eso debemos en Córdoba añadir: "principio quieren las cosas."

**Solicitudes.**—Hasta el 16 se admiten en la Secretaría de la Cámara de comercio de Sevilla á las plazas de oficial mayor y de escribiente.

**¡Aprieta!**—El Congreso ha dispuesto se entreguen á los tribunales al juez que presidió el escrutinio de Grazalema, y á los alcaldes de Algodonales, Ubrique, Benaocaz, Alcalá del Valle y Olvera.

**Aguas.**—Las del puerto se elevaron durante el último terremoto en Málaga seis pies sobre su nivel. Caso raro, según los marinos.

**Gobernador.**—El de Sevilla señor Sellés saldrá de hoy á mañana para Madrid.

**Suspensión.**—Se ha alzado la del alcalde y tientes primero y segundo, de Alora decretada por el gobernador de Málaga.

**Así.**—Dice *El Imparcial* que los cargos administrativos no deben ser patrimonio de las exigencias políticas. Bien dicho. Nos alegramos de que nos vayamos entendiendo. La política nada bueno gana con salir de sus centros naturales, y la administración pierde mucho con que la política salga de ellos.

**Sensible.**—Se ha agravado mucho la enfermedad que venia padeciendo el aplaudido actor don Manuel Catalina.

**Cafres.**—Han sido presos en Sevilla siete que apedrearon estos días en la calle del Bétis, en Triana, á un anciano sacerdote que conducía el sagrado Viático.

**¿Mas?**—Dice un periódico que hay hombres políticos dispuestos á hablar con claridad. ¿Con mas que la que se habla? Será pegándose.

**¿Cuánta letra!**—Se publican ahora en Madrid 238 periódicos. De ellos son diarios 39, uno de ellos profesional. Los demás son mensuales, quincenales ó semanales.

**En paseo.**—¿Cómo puedes llevar, con el calor que hace ropa de invierno?—Yo no siento calor, porque todo el que me vé me suelta cuatro frescas.

**Frutos.**—Discuten los periódicos acerca de si están verdes ó maduros los de los árboles de tal ó cual partido. Y otro colega añade que si tales árboles no existieran viviríamos en una paz octaviana. Verdad, porque al país no sirven para cosa alguna. Como no sea para ahorcarse.

#### CHARADA

Yo no soy de prima  
mas vocal es dos,  
y me llamo todo  
por servir á Dios.

Solución á la charada anterior.  
PO-RR-A-ZO.

COLEGIO DE JESUS NAZARENO.  
(calle José Rey número 31.)

Dirigido por don Toribio Herrero, abogado y licenciado en letras.

Sección de primera enseñanza.

Esta sección, que estará á cargo de un profesor especial, se dedica á perfeccionar los conocimientos de la enseñanza primaria que traigan los jóvenes que á este colegio concurran, y á la preparación para los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza.

Están también abiertas las clases de repastos de segunda enseñanza.

Se admiten externos, medio internos é internos, en una y en otra. 2—1

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

**El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desregularse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y aumentando la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol. 61**

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Hoy, San Anacleto, papa y mártir.—Mañana, San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero y su señora doña Socorro Barbero, en sufragio de sus difuntos.

—Idem extraordinario en la Real Iglesia de San Hipólito, por doña Dolores Castillejo, en sufragio de su esposo don José Boza.

—Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la ermita de Consolación, á las oraciones.

—Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

#### R. I. P. A.

EL SEÑOR  
DON RAFAEL DE PÁRRAGA  
Y REYES,

falleció el día 5 de Julio de 1886.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, por los Sres. Sacerdotes que se han designado, serán aplicadas en sufragio del finado.

Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro señor.

## Espectáculos.

TEATRO-CIRCO  
del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

La comedia en tres actos, *Inocencia*.—La zarzuela en un acto, *Música clásica*.

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 10 de Julio.  
Consolidado interior, 60'15  
Amortizable, 76'05  
Billetes hipotecarios de Cuba, 91'75  
Acciones del Banco, 342'00

#### FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50,85 pesetas.—Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catépratico Wurzer, etc.

Curación n.º 69,924.—«Soissons (A-ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHABELLES, condesa de Gourgues»

Curación n.º 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de palecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. N.º 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al dia, durante 8 años.—N.º 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 43,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—N.º 49,522.—Sr. Baldwin, del go- amiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces hue precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

El Agrimensor don Alejandro del Castillo y Herrera, ha trasladado su domicilio á la calle de Agustin Moreno, antes Sol, número 129. s8-8

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de cabra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo. s15-15

Se arrienda desde el dia la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyo número 1, duplicado. Informarán en la librería del «Diario». s4-3

MERENGADA. Leche de vacas, se vende desde esta noche en el puesto establecido en la plazuela de las Dueñas, de ocho á diez de la noche, á 80 céntimos el medio litro. s4-4

Se arrienda desde el dia la casa número 103 calle del Sol. En la de Fernando Colón número 17, informarán de su precio y condiciones. s4-3

Se arriendan desde el dia graneros de todas cabidas á precios económicos en la calle Panadería número 3. Darán razón en la misma casa. s8-7

Desde la calle del Arco trados, Compañia á la de Santa Victoria número 8, se ha perdido en la tarde del 6 del corriente un lio de pedazos sobrantes de un terno. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á dicha casa, y será gratificada. s4-4

GRAN BARATO EN RETRATOS Fotografía nueva de José Nogales, calle Perez de Castro número 9, junto al cuartel de S. Felipe.

Retratos esmaltados con gran brillo, hechos con toda perfección y gran parecido. Media docena targeta corriente en 24 reales. Media id. tamaño álbum ó americana 50 reales.

Tamaños mayores, grupos y reproducciones de todas clases y objetos de arte, á precios muy arreglados. Grupos de corporaciones en gran número de personas, y tambien el que lo quiera á caballo.

Procedimiento instantáneo para niños de todas edades, sin dar lugar á moverse. Retratos sin brillo, mas barato, tomando media docena en 12 reales. Horas de trabajo, todos los dias, aunque estén nublados. Perez de Castro 9.

En la noche del 3 del actual, desde la calle Jesus Maria á la estación del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, se perdió un portamonedas con algun metálico y unas llaves. En dicha calle, casa número 8, se gratificará á quien lo devuelva, dándole además las señas. s4-3

Se vende un perro de caza de buena casta, joven, de 7 meses. Para tratar, Huerto de San Andrés número 15. s4-3

Se arrienda desde el dia el piso bajo de una casa perfectamente acondicionada, con agua de pié, toda acristalada y en sitio muy céntrico. Darán razón, San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitan. s4-3

LA MERCED CASA DE BAÑOS BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO DON ENRIQUE HERNANDEZ Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

Table with columns: CLASES, PAÑO SUELTO, ABONO POR (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows: Baño de vapor ó ruso, con repa. Ducha de todas clases y baños naturales, Baños compuestos medicinales.

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte e antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de 6 de la mañana en adelante. Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria número 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

DENTISTA SISTEMA AMERICANO MARIANO BELMONTE tiene el honor de anunciar que ha instalado un nuevo gabinete con sujecion á los adelantos mas recientes, en la calle del Liceo 24, principal, en el que ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion. Dicho profesor ha recibido aparatos de anestesia local para la extracción de muelas y raíces sin molestia alguna, así como el aparato para fresar é preparar la carie, para la orificacion y empaste, del Doctor S. S. White, y el aparato conocido por martillo automático del Doctor Soue et Lerris. Butaca operatoria del Dr. Archer, de los Estados- Unidos. Reflector para las operaciones que haya necesidad de hacer por la noche, y cuantos aparatos y útiles se conocen para operaciones dentarias. En dentaduras artificiales se hacen construcciones por todos los sistemas conocidos, hasta el moderno y último de encia blanda continua, sin molestia de ningun género y sin hacer extirpacion de la raíces que quedan en la boca. Construye tambien paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronuncacion. Los precios al alcance de todas las fortunas. Córdoba, Liceo 24, principal.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE GARRATRACA. Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archeda, Ontaneda, La Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion. Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan. Para satisfacer los deseos de algunos consumidores, se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia. Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo número 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando número 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

EL POLO NORTE EN CORDOBA FABRICA DE HIELO situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril. Depósito al pormenor, calle de Almonas número 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la poblacion. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma. Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán á domicilio dentro de la poblacion. Los faldones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

AVISO Hay coche bueno y cómodo que sale de la Estación de Marmolejo para las Ventas de Cárdenas y los baños de Fuencaiente, á precios convencionales, avisando con dos dias de anticipacion al dueño de la Fonda de los Leones

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Escribir el nombre de Hogg y ademas la certification de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS, Place de l'Opera, PARIS. Las Droguerias y Perfumerias.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos euran con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, son extremadamente fáciles de tomar, por su razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Frías, y recuérdese con ellas la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerias.

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERA CRUZ y PACÍFICO Salidas mensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo. Saldrá de Santander el 20 de Julio á la una de la tarde, al vapor correo

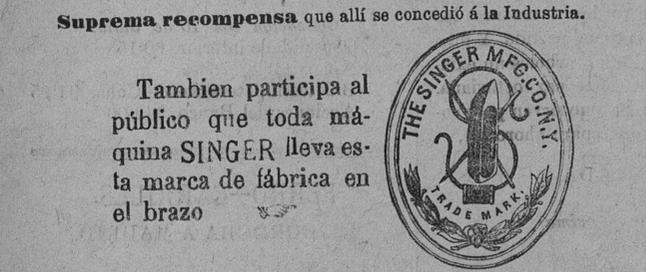
Reina Mercedes Ciudad de Santander Servicio Comercial á Filipinas Salidas mensuales de De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto, el vapor correo Isla de Luzon

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri. Cartagena.—Bose hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para puertos del Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Se arrienda desde el dia la casa sin número calle de la Paja, y la número 14 de la misma calle, donde darán razón, buena para establecimiento. En dicha casa se venden aceitunas, un mostrador, varios efectos de tienda, puertas y ventanas, todo á precios arreglados. s4-1 Se arriendan dos graneros en la calle de Jesús Crucificado, casa sin número. s2-2 Se vende un landó y unas guarniciones á la inglesa. Tambien se arriendan una cochera, cuadra, pajar y graneros. Darán razón de ambas cosas Panadería 9. VENTA. Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arredos 12.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la Exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

PIANOS NACIONALES Y ESTRANEROS FERNANDO ORIBE MORERIA 4. CORDOBA.